

DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y UNIVERSIDAD. PROPUESTAS QUE DESAFÍAN LOS LÍMITES Y ABREN NUEVOS HORIZONTES.

Intellectual Disability and University. Proposals that defy limits and open new horizons.

Mónica Delgado, Universidad Nacional de Río Negro, Argentina
coordinap.andina@unrn.edu.ar

Bibiana Mischia, Universidad Nacional de Río Negro, Argentina
bmischia@unrn.edu.ar

Denise Pizarro, Universidad Nacional de Río Negro, Argentina
denise_jacqueline_p@hotmail.com

Delgado, M., Mischia, B. y Pizarro, D. (2021). Discapacidad intelectual y universidad. Propuestas que desafían los límites y abren nuevos horizontes. *RAES*, 13(22), pp. 50-62

Resumen

El artículo relata en su primer parte la experiencia de la construcción y puesta en marcha de la Diplomatura Orientada, en la Universidad Nacional de Río Negro, desde la vivencia de una estudiante, la coordinadora del equipo de asistencia pedagógica y la responsable de gestión de las políticas en discapacidad y promotora de dicha normativa, a través del formato carta. Luego describe las tendencias de las propuestas universitarias en torno a las discapacidades intelectuales, ahonda en la Diplomatura mencionada y escribe sobre una experiencia vinculada a formación y empleo. Finaliza con una serie de reflexiones en torno a las experiencias relatadas en diálogo con los aportes de otros/as autores/as recuperando las ideas de experiencia estética y educación, experiencia y acontecimiento.

Palabras Clave: universidad/ discapacidades intelectuales/ experiencia/ acontecimiento/ experiencia estética.

Abstract

The article relates in its first part the experience of the construction and implementation of the Oriented Diploma at the Universidad Nacional de Río Negro, from the experience of a student, the coordinator of the pedagogical assistance team and the person in charge of managing the disability policies and promoter of said regulations, through the letter format. Then he describes the trends of university proposals around intellectual disabilities, delves into the aforementioned Diploma and writes about an experience linked to training and employment. It ends with a series of reflections on the experiences related in dialogue with the contributions of other authors, recovering the ideas of aesthetic experience and education, experience and evento.

Key words: university/ intellectual disabilities/ experience/ evento/ aesthetic experience

Este escrito se convierte en oportunidad para contar una historia, de la que fuimos parte, pero no es nuestra. Son huellas que surgen de sentipensares, cavilaciones que se plasman en palabras de un andar por la universidad en su relación con las discapacidades, un transcurrir por la vida que se entrama con lecturas otras, que nos encuentran en el descanso de un verano extraño.

Una primera parte se presenta en formato cartas de intercambio, como preludeo o posibilidad de acontecimiento de nuevas posibilidades en el marco universitario. Luego se describe la Diplomatura Orientada de la Universidad Nacional de Río Negro, en un desarrollo más general sobre las diferentes formas que han tomado en las Universidades las propuestas para estudiantes con discapacidades intelectuales y una experiencia relacionada a formación y empleo. Y finaliza con algunas reflexiones que entran las ideas de experiencia, estética y acontecimiento como formas de acontecer otras en las instituciones educativas, incluida la Universidad.

Preludio

Carta 1

Bariloche 12 de enero 2021

Querida Denise

Esta carta es un gesto de agradecimiento, una forma de contarte y compartir algo de nuestra historia en común. Si no recuerdo mal, transcurría el año 2012, recién se aprobaba la normativa de la creación de la Comisión Asesora en Discapacidad de la Universidad Nacional de Río Negro, tres años previos de articulaciones, diálogos, tensiones para llegar a ese momento, que sin duda me llenaba de felicidad y esperanzas. Ese año te conocí, alguien -no recuerdo quién- nos comentó que había una estudiante que venía con dificultades para aprobar la materia del ingreso vinculada a razonamiento lógico y resolución de problemas. Hago un paréntesis y me pregunto por qué la Universidad pone en valor esta forma de acceso al conocimiento y no propone una materia de ingreso vinculada a las formas sensibles de aprehender el mundo. En fin, retomando lo que te venía comentando, recuerdo generamos un encuentro junto a Daniela, que éramos representantes de la Comisión Asesora en Discapacidad de la Sede Andina y que lejos de nuestras funciones pero cerca de nuestro deseo, acompañábamos a estudiantes con discapacidad.

Recuerdo tu deseo de estar en la Universidad y por todo lo que sentías que el teatro podría darte, recuerdo también las palabras firmes de tu madre y la lucha que se traslucía en ellas, algunas conversaciones con directivos de tu escuela secundaria. Fuimos pensando de qué manera se podría, “saltar el escollo” que implicaba esa materia y allí surgió la posibilidad de generar un tránsito por la carrera como estudiante vocacional, que permitía elegir diferentes materias y armar un poco un recorrido a medida, tu propio itinerario.

El tiempo mostró que el propio itinerario era la totalidad de la carrera de la Licenciatura en Arte Dramático y luego la del Profesorado, el tiempo evidenció que la cursada como estudiante vocacional no era la opción vinculada a tu deseo y el de tu madre.

También recuerdo momentos de confrontación, de pujas, de malestares; que hoy siento fueron necesarios y podría decirse los que nos obligaron a seguir corriendo las fronteras que dieran cabida a otras formas de construir conocimiento, de aprender, de ser estudiante universitario.

En algún momento la cuerda se cortó, de tan tensa. Hoy siento que ese momento en el que decidiste que no querías más acompañamiento de parte del espacio que luego se creó de acompañamiento pedagógico, fue un resignarse a que la normativa se impusiera por sobre las posibilidades de cambio o una decisión de sostener tu autonomía. No sé, quizás un poco de ambas.

Seguiste tu tránsito como estudiante y tuve el placer de que nos encontráramos como estudiante y docente en los talleres de práctica docente del Profesorado en Teatro. En alguna de las devoluciones sobre tu tránsito por la cursada te escribí: “Hola Denise, he leído tus escritos y

surge nuevamente, al igual que en las clases la potencia de la síntesis, de recuperar esos elementos, percepciones, sentires que están en el centro de cada cuestión.

Esa potencia tiene una contrapartida ligada al camino que aún queda por recorrer, a la escritura, que pareciera haber podido diferenciar y poner en diálogo tu voz con los aportes específicos de los/las autores/as. Algo que quizás viene de la escritura académica, la organización de lo escrito.

Por ejemplo la posibilidad de diferenciar los aportes según su objeto y relevancia para esta entrega, colocando los escritos de la práctica como anexo; la recuperación de citas de los textos bibliográficos y las argumentaciones sobre tus aportes; que desde la experiencia recuperen categorías teóricas, más allá de si resulta interesante. He visto en estos tiempos mucho crecimiento y aprendizajes de tu parte, un disfrute por lo que vas encarando.” (Comunicación Personal, docente, 6/12/2020)

Para mí esta historia compartida no fue indiferente, fue movilizante, me desafió, debo reconocer que de a momentos me enojó generó impotencia; también alegría, impulso de hacer, de crear. Nunca ofrecí el lugar para contarte esto y agradecerte, no solo por mí, por vos, sino por como esta relación, podría generar cambios. Mejor dicho un espacio para que de forma autónoma algunos/as estudiantes pudieran tomar decisiones sobre su recorrido en la Universidad, sin resignar la posibilidad de una acreditación o certificación de lo transitado; como cualquier estudiante.

Y así se aprueba en el 2019 y pone en marcha la Diplomatura Orientada en la Universidad. Y el círculo dio una primera vuelta al sol y ocho años después, comenté de la nueva normativa y consulté si querías sumarte para poder certificar tu tránsito por la Universidad. Dijiste que sí y este año seguramente se cumplimentarán los actos administrativos para que ello suceda.

Ojalá, el día que recibas tu diploma universitario, la pandemia nos dé la posibilidad de la presencialidad para poder estar allí, abrazarnos, disfrutar y recuperar esta historia, que es tuya, es nuestra; es singular y es colectiva. Agradecerte la posibilidad de mostrar que es posible desde estas fisuras, que tienen que ver con un lugar político y ético, en el cual la Universidad a pesar de todo, puede contener algunos indicios de democratización, junto a las exclusiones cotidianas. Ese proceso que termina en una norma que se instituye, es posible, porque pudimos mirar, sentir, crear y creer en lo educativo desde lo sensible, como un hábitat común.

Un abrazo enorme

Bibiana

Carta 2

Bariloche, 14 de Enero 2021

Querida Bibiana,

Esta carta es una forma de repaso de las vivencias a lo largo de la carrera, desde mi punto de vista y también una especie de breve balance y reflexión sobre lo atravesado en todo este tiempo. Experiencias de las cuales vos también has formado parte y con las que hemos ido creciendo sin duda hacia lo que pienso que es un lugar ciertamente mejor en comparación a donde estábamos cuando empezamos.

Todo comienza en el año 2012, luego de haber terminado el colegio secundario y haber obtenido mi título después de haber luchado por conseguir una Ley de adecuación de contenidos, decidí anotarme en la universidad de Río Negro, en la carrera de la Licenciatura de Arte Dramático como alumna regular haciendo cuatro materias prácticas y teóricas, pero me encontré con el obstáculo de que tener que rendir dos materias para ingresar como ILA y RRP, las cuales no podía rendir porque en el secundario había tenido adecuación de contenidos. Entonces me contacté con Daniela quien en ese momento estaba en la comisión de discapacidad junto con

Bibiana, nos reunimos, hubieron conflictos, tensiones, y lo que finalmente ellas me pudieron ofrecer es ser alumna vocacional. Yo accedí aunque los obstáculos siguieron estando allí, lo que seguía generando dificultades, asimismo tampoco se contaba con una ley de adecuación de contenidos en este nivel de educación.

Cuando llegó el momento de hacer materias de segundo año como actuación, corporal, vocal, rítmica, fue donde noté que se presentaron grandes dificultades relacionadas tanto a lo físico como al hecho de que los docentes no estaban preparados, no tenían suficientes herramientas ni recursos así como tampoco la capacidad ni la formación adecuada para tener en la clase una alumna con capacidades diferentes. Es así como surgieron también ciertos miedos por parte del cuerpo docente.

Así es que comencé a recurrir algunas materias como rítmica, vocal y por otro lado docentes de otras materias no podían aceptarme en la cursada. Fue en ese momento en que algunos docentes accedieron a ponerme dos psicopedagogas para ayudarme pero yo realmente sentía que no era suficiente la ayuda y a esto se le sumaba que la ley aún falta, así que finalmente rechacé la ayuda. Creo que ahí fue donde mi fuerte deseo de estar en la Universidad y la poca adaptabilidad académica chocaron de manera que parecía que ya no se podía seguir adelante de ninguna manera.

Al año siguiente, decidí tomarme una parte del año sabático para ir al psicólogo y en la segunda parte del año volví a cursar materias teóricas y optativas donde fui aprobando, promocionando por voluntad y mucho esfuerzo propios, así también con el incondicional apoyo familiar y de amistades. Realicé viajes de la ENET -Encuentro Nacional de Teatro-, di clases en un taller de teatro en un centro de salud mental de la ciudad, sigo con ganas de seguir estudiando y seguir en la universidad y lograr la diplomatura vocacional.

Luego de todo lo vivido como alumna universitaria hasta ahora, lo que puedo decir es que es un largo y a veces arduo camino en donde la continuación del mismo y poder lograr objetivos que uno se propone depende mucho de uno mismo, la voluntad, la garra, la lucha incansable, las ganas de superarse día a día. El contexto universitario, el marco legal en donde se encuentra inmerso, e incluso las condiciones arquitectónicas del edificio en sí mismo, no están preparados para aceptar y contener a una persona con discapacidad a lo largo de la carrera que la misma haya elegido cursar.

Por otro lado, a pesar de las dificultades, es un camino en donde hay aprendizaje todo el tiempo y no sólo académico sino también para la vida en general y aprendizaje en cuanto a conocer mis límites y mis fortalezas dentro de un sistema en donde las personas con discapacidad tenemos que atravesar una odisea para conseguir algo tan básico y tan universal como lo es la educación.

Además del propio aprendizaje, también está el crecimiento y evolución de los docentes de las diferentes materias por las que pasé, una de ellas fuiste vos. No fue fácil, no siempre las cosas fluyeron desde un principio ni tampoco se llegó a un terreno en común donde ambas partes tuvieran beneficios, pero se fue logrando de a poco, creo que ambas coincidimos en que es un trabajo constante en el cual ninguna de las partes se puede relajar.

Todo lo conseguido hasta hoy deja siempre un elemento positivo y un deseo, una esperanza, que es el hecho de poder asentar un precedente para futuros estudiantes de la carrera, de la universidad y por qué no de todas las universidades.

Un abrazo,

Denise.

Carta 3

Bariloche, enero del 2021.

Queridas Denise y Bibiana,

Espero que las encuentre bien este tiempo, que pareciera habernos detenido, pero al mismo tiempo confinado en su posibilidad al movimiento y encuentro.

Es grato escribirles a ambas, a una querida estudiante Denise y estimada docente Bibiana. Es grato escribir en torno a la situación pedagógica, al encuentro en una práctica de diálogo entre docentes y estudiantes, en la relación de la enseñanza y aprendizaje en el nivel superior.

Este texto me ha invitado a pensar el recorrido que hemos transitado, aquel en el que conjuntamente con otras compañeras, desde este área que se ha constituido como de “asistencia pedagógica en discapacidad” -a mi me gusta hablar y accionar desde el acompañamiento, aunque lamentablemente nos quedó instituido y casi heredado aquel término de asistir, que ya tendremos oportunidad de transformar-. Pero que ha dado algunos pasos más, y hemos priorizado en esa relación de calidad con estudiantes y docentes, las posibilidades de ubicar, crear y proyectar estrategias de acompañamiento.

Sobre aquellas estrategias y apoyos hemos aprendido, deconstruido y vuelto a construir, en la mirada y escucha atenta hacia nuestros/as estudiantes, siendo ese el epicentro para realizar los sucesivos movimientos. De otra manera no creo posible situar la experiencia de acompañamiento, sino es bajo la activa participación que promulga el/la estudiante en su relación con el espacio educativo y académico en el nivel.

El rasgo de la no obligatoriedad, ha traído entre otros discusión y análisis, acerca del lugar o “no lugar” -o segundos subalternos lugares en el campo educativo en el nivel superior- para el estudiante con discapacidad, este último sentido a veces aturdidor en una práctica pedagógica, que pugna por el cambio.

Sobre esas escuchas que aturden, pero también expresar en aquellas otras voces docentes que animan; porque también las hay de esas y se agradece, hemos aprendido. Desde este área y en diálogo fraterno con otros espacios institucionales, tanto de la universidad, al situar singulares apoyos y experiencias que trazan otras culturas y comunidades institucionales inclusivas en el nivel.

La posibilidad de recorrer, de vivenciar, de aproximarse y comprender una problemática de un colectivo de estudiantes, pero también de escuchar a sus familias, compañeros/as, docentes, y a otras instituciones, permitiendo problematizar y dar continuidad de modo permanente a la búsqueda de aquellas ayudas y sostenes en pos del cuidado de trayectorias.

De seguro que los errores han sido parte del proceso. Lejos de pasarlos por alto, nos hemos detenido en ellos, abriendo un poquito más la mirada, escuchando y observando, de modo atento todo lo que nos ha rodeado y sucedido, para llegar hasta aquí.

Espero que esta Diplomatura y todas aquellas experiencias que la rodean en el espacio universitario, sean oportunidad para seguir encontrándonos en este recorrido, con incertidumbres pero que de a poco se han ido allanando en algunas ideas más claras que nos encuentran, y que posibilitan el acceso y continuidad de trayectorias de estudiantes con discapacidad, entre otros colectivos, en Educación Superior: *¡Vamos por más!*

¡Abrazo fraterno!

Mónica

La discapacidad intelectual en las Universidades

La Diplomatura Orientada. Por Bibiana Misischia

Sin duda mi lejana elección del Profesorado en Discapacidad Mental y Social, allí en 1987 ha dejado huella hasta estos días. Ha corrido mucha agua bajo el puente, entre ellas las formas de referir a la discapacidad intelectual, diferente a lo que el nombre del profesorado indicaba en esos momentos; y también experiencias que han ido retomado la posibilidad de seguir unida a aquella elección. Y así al iniciar en el año 2009 el anteproyecto Universidad y Discapacidad en la Universidad Nacional de Río Negro, no hubiera imaginado que la historia que refleja el intercambio de las cartas del apartado anterior hubiera sido posible, en su máxima expresión de lo sensible e inteligible; al menos para mí.

Estamos hablando de la posibilidad de ingreso, permanencia y egreso de personas con discapacidad intelectual en la educación superior. Escribí en mi tesis de Doctorado,

la particularidad de las personas con discapacidad intelectual pone en evidencia la falta de estrategias para el abordaje de formas de construcción diferentes del conocimiento y la existencia preponderante de prácticas pedagógicas definidas desde la homogeneidad. Se desdibuja u oculta esta situación con políticas estructuradas en un concepto de igualdad basado en el acceso y oferta, que sin embargo no transita por el de equidad en el marco de las diferencias. (Misischia, 2019, p. 105)

Los procesos de adecuaciones curriculares en la escuela secundaria obligatoria en Argentina, que menciona Denise, han generado un acercamiento de personas con discapacidades intelectuales a la Universidad. Generalmente el acceso va de la mano de situaciones de frustración, enojo, decepciones, impotencia, que terminan en abandono. Para poder transitar como estudiante regular una carrera universitaria, que certifique luego el ejercicio de una profesión determinada, es necesario acreditar un conjunto de conocimientos, que se definen en los planes de estudio. Si esta acreditación no es posible, no hay opciones de ser parte de la vida universitaria, en su aspecto central que es la formación académica profesional.

¿Qué propuestas pueden configurarse para estos/as estudiantes? ¿Cómo reconocer al otro en su singularidad y ofrecer desde la universidad opciones que respondan a su posición subjetiva? y en el mismo escrito también me preguntaba:

¿qué nos dice la tensión entre trayectorias educativas y certificaciones profesionales? ¿Dónde queda el sujeto entre la frustración y los deseos de estudiar?, ¿entre los factores protectores de apoyo y refuerzo y los factores desencadenantes? Surgían nuevos interrogantes. ¿Las posibilidades de acceso quedan limitadas a ofertas académicas cerradas y exclusivas para personas con discapacidad? ¿La accesibilidad académica plena con titulación es una utopía? (Misischia, 2019, p. 106)

Estos interrogantes, llevaron a investigar qué opciones se ofrecían en la educación superior y al mismo tiempo se constituían en una invitación como Universidad a encontrar otras formas, que inclusive pondrían en cuestión las prácticas pedagógicas vigentes. A partir de lecturas, intercambios y búsquedas, podrían agruparse tres formatos o propuestas para personas con discapacidad intelectual:

- Propuestas orientadas a la adquisición de habilidades sociales y/o de competencias ligadas a la empleabilidad. Aquí los estudiantes con discapacidad participan de las actividades deportivas, culturales y sociales de la Universidad junto al resto del estudiantado y transitan diferentes clases, cursos y/o seminarios específicos para ellos/ellas, donde se genera una formación en las habilidades y competencias mencionadas. Estas propuestas me hacen recordar a la presencia de las aulas especiales en aquella educación obligatoria, al interior de la escuela. Sin duda, se vuelve necesario el desarrollo de dichas capacidades, sin embargo no es suficiente, a mi entender, para el logro de la accesibilidad académica. Se accede a una titulación relacionada a habilidades sociales, laborales y emocionales, con materias como autoconocimiento, autonomía personal, TIC, búsqueda de empleo, entre otras. En nuestras

universidades estas propuestas suelen estar ligadas a programas y/o proyectos de extensión sin titulación.

- Carreras específicas para estudiantes con discapacidades intelectuales, son propuestas cerradas donde solo pueden inscribirse estudiantes con dicha discapacidad. Estas propuestas suponen que todas las personas desean aprender lo mismo, aprendizajes de base que pueden alcanzar y se organizan en base a ello, para el logro de la titulación. Sin duda al dictarse en los mismos edificios universitarios, al igual que las propuestas precedentes, genera un proceso de inclusión, pero no de accesibilidad académica. En nuestro país, podemos mencionar como ejemplo el programa de Estudios Cascos Verdes¹; impulsado por una Asociación Civil en articulación con Universidades Privadas.
- Propuestas en un campo disciplinar a elección, se desarrollan principalmente en Canadá, Estados Unidos, Australia y Países Nórdicos. Se centran en propuestas académicas, que no son diferenciadas entre estudiantes con y sin discapacidad; con el formato College, sistema flexible donde el estudiante va seleccionando las materias, dentro de una normativa, con el apoyo de un mentor. En Argentina las Universidades no poseen este formato, si áreas destinadas a acompañar a estudiantes con discapacidad que los deseen, a través de configuraciones de apoyo, para el logro de la accesibilidad académica, en condición de estudiantes regulares.

Retomando nuestro relato, y luego de identificar estos modelos, seguía siempre la duda de qué podía ofrecer la Universidad a quienes no cumplimentasen los contenidos mínimos en la totalidad y/o algunas de las materias. Qué propuesta podría basarse en itinerarios particulares, sobre las trazas de los trayectos que la Universidad propone en sus propuestas de carreras. Especialmente para estudiantes con discapacidad intelectual, pero también para cualquier persona que tenga una forma otra de construcción del conocimiento y el firme deseo de sumergirse en un campo disciplinar en particular.

Sabemos que para poder transitar como estudiante regular una carrera universitaria, que certifique luego el ejercicio de una profesión determinada, es necesario acreditar un conjunto de conocimientos, que se definen en los planes de estudio. La experiencia transitada por Denise, y también por otros/as estudiantes nos llevó a una primera propuesta.

La misma consistía en proponer al/la estudiantes cursar como estudiantes vocacionales, que pueden inscribirse en diferentes asignaturas a su elección, sin formalizar el registro en las carreras de grado correspondientes. Esta posibilidad que estaba pensada para personas que les interesara cursar algunas materias en función de sus intereses abría una puerta más personalizada. Sin embargo al inscribirse debía cumplimentar con las condiciones de acreditación de estudiantes regulares. A partir de esta barrera se modificó la normativa, incorporando un artículo que diera lugar a la Comisión Asesora en Discapacidad junto al/la estudiante a flexibilizar las condiciones mencionadas. Persistía un problema de la mano del de la acreditación: la imposibilidad de titularse.

Mientras avanzábamos y proponíamos este formato, algunos/as lo tomaban, otros/as no, y la experiencia nos indicaba el rumbo, nos permitía construir saberes compartidos para lo que finalmente fue la propuesta de la Diplomatura Orientada. La misma, según (Resolución N° 057/2019), en su artículo 2 indica que:

Se dirige a personas con discapacidad que requieran adecuaciones significativas en los contenidos mínimos de algunas o la totalidad de las asignaturas. Se extiende un certificado con la leyenda "Diplomado/a Universitario/a Orientado/a a.... con indicación de la mención del área de conocimientos que corresponda. (p. 3)

¹ <https://www.cascosverdes.org/programa-de-educacion-ambiental/>

Según su artículo 1 las Diplomaturas,

no constituyen una carrera de grado ni de posgrado por lo que concluyen con una certificación de saberes que no habilita el ejercicio profesional ni técnico-instrumental”. Este formato posibilita no solo la recuperación del deseo del/la estudiante en un campo disciplinar, sino además compartir en las materias seleccionadas la cursada con los/las estudiantes, pudiendo certificar el conocimiento adquirido en función de una trayectoria definida. Ello sin desmedro de la participación en otras actividades de la vida universitaria como actividades culturales, deportivas, etc; como así también de aquellas destinadas a personas con discapacidad en particular (p. 1)

La normativa incluye una reglamentación de la Diplomatura Orientada, (Resolución N° 005/2020) donde se detalla la propuesta. En su artículo 1 indica que:

constituye un trayecto formativo integral destinado a estudiantes con discapacidad inscriptos en cualquier carrera de la Universidad Nacional de Río Negro y compuesto por asignaturas, cursos, módulos y experiencias universitarias no curriculares -participación en talleres, actividades deportivas, programas de trabajo social, proyectos de extensión, etc.- que contribuyen al desarrollo de cuatro dimensiones de los/as estudiantes con discapacidad: socio afectiva -identidad y ser social-, académica funcional -relacionadas al desarrollo de competencias cognitivas y asociadas al campo de conocimiento elegido-, formación integral -vida social, habilidades para la vida- e inclusión en la vida universitaria -integración académica, inclusión cultural, inclusión deportiva e inclusión pre laboral. (p. 1)

Dicha diplomatura posee un mínimo de horas destinadas a la integración académica -384 horas-, el equipo de asistentes pedagógicos junto a Vida Estudiantil diseña y lleva adelante el Plan de Trabajo, con participación del/la estudiante, la Dirección de Carrera, coordinado con los/las docentes de las materias a cursar en el trayecto formativo. Finalizado y acreditado el Plan de Trabajo, se extiende la certificación, la que se entrega en los actos de colación.

Es de relevancia señalar que la Universidad promueve que los/las estudiantes con discapacidad transiten la misma como estudiantes regulares, esta es una opción más, que da respuesta a ciertas necesidades y que inclusive podría proyectarse para otros/as estudiantes sin discapacidad, en la búsqueda de una propuesta formativa que no se signe por la homogeneidad, sino por la heterogeneidad.

Programa de Entrenamiento Laboral, PEL. Por Mónica Delgado

Parte de aquella heterogeneidad mencionada en el párrafo anterior que ha sido recuperada por Bibiana permite pensar diversas intervenciones vinculadas a las situaciones educativas. Al mismo tiempo refleja en la opción de ofrecer un abanico de propuestas, algunas más concretas y otras más complejas que enriquezcan la formación académica en cada estudiante.

En ese sentido, la universidad desarrolla por ejemplo de modo reciente un “Programa de Entrenamiento Laboral” -PEL-. El mismo se constituye en una experiencia de formación académica y social, en un formato de capacitación, con tutores pero también al interior de grupos, en una modalidad entre pares.

Dicha propuesta busca la capacitación de estudiantes, entre ellos/as personas con discapacidad, en relación también a un programa vinculado al área de Bienestar Estudiantil, de formación de “Tutores Pares”. En la posibilidad de desarrollo de competencias, vinculadas en el contexto de la accesibilidad académica y de la accesibilidad comunicacional, aparecen actividades y tareas que tienen objetivos específicos en la digitalización y subtitulación de materiales audiovisuales. Es decir, el conocimiento de algunas herramientas y soporte TIC, y también de algunos software específicos para conocer y desarrollar dichas actividades.

Este Programa Laboral, establece una propuesta que se desarrolla conjuntamente desde la UNRN, junto al Ministerio de Trabajo de Nación y la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, en su área de Gestión y Empleo. El programa cuenta con dos líneas de entrenamiento y formación laboral, una vinculada a tutores

pares y otra a procesos de digitalización. Ambas líneas se enmarcan en la perspectiva de accesibilidad comunicacional en la que los/as estudiantes han elegido en base a diálogos previos con asistentes pedagógicos, dónde situar su formación, si en uno u otro proyecto.

Este sentido de elección, como aquel que los/as ha llevado a optar por una Carrera entre otras, constituye un espacio de decisión por parte de cada estudiante. En este orden creemos tal como lo expresa Rascovan (2016), en torno a las elecciones y construcciones subjetivas que se van suscitando en un sujeto; que una “decisión produce un acontecimiento que modificará la flecha del tiempo en la historia subjetiva” (p.106)

Sobre estas decisiones, se destaca que del Programa construido desde la Asistencia Pedagógica en discapacidad -APD- participan en la implementación y monitoreo del mismo, algunos/as estudiantes con discapacidad, que de modo activo coordinan también algunas de las actividades previstas de formación y capacitación.

De esta forma, creemos desde el área que esta experiencia se constituye en espacio de aprendizaje y formación académica, de participación y decisión activa del colectivo de estudiantes con discapacidad, en el Nivel Superior. Asimismo expresar que las actividades de capacitación, son coordinadas por el equipo de Asistencia Pedagógica -APD, con el que cuenta nuestra institución junto a estudiantes que participan de un “Programa de Trabajo Social” de la universidad en el cual se generan condiciones de intercambio entre estudiantes, y se establece un trabajo colaborativo entre ellos/as.

Desde la APD, observamos que esta capacitación, ofrece a los/las estudiantes, conocimientos concretos vinculados a la producción de materiales accesibles, digitalización de distintos materiales -texto e imagen- y subtitulación, junto al manejo y profundización de herramientas tecnológicas y comunicativas, así como conocimiento y usos de programas y software -como los lectores de pantalla- de valor para esta tarea. Al mismo tiempo, al interior del grupo de trabajo, existe la posibilidad de acompañar desde la línea de tutores pares con discapacidad, a otros/as estudiantes en el contexto de la accesibilidad comunicacional y académica.

Cabe destacar que el programa también fomenta, tareas por etapas con objetivos de corto y mediano plazo, atravesadas por lógicas de tarea grupal y trabajo de modos cooperativos y colaborativos, entre estudiantes y asistentes APD. De igual manera, avanza en el conocimiento, construcción y adquisición de habilidades personales.

Por otra parte, el programa de entrenamiento al que se ha hecho referencia, y el de trabajo social, en relación a la propuesta de recorrido por la diplomatura, constituyen en la actualidad de la universidad, y en el contexto de la Educación Superior, tránsitos que entendemos permiten pensar, situar y proyectar, *experiencias de accesibilidad académica posibles*, en las que también participan estudiantes con discapacidad intelectual. Dichos tránsitos están orientados a la adquisición de habilidades sociales y/o de competencias y conocimientos ligados a la empleabilidad, y a su vez en la posibilidad de adquisición, convertirse en una opción de formación hacia otros, desde una posición protagónica.

Aportes desde la experiencia en diálogo con otras ideas

Al leer lo escrito, aparecen tres ideas y relaciones conceptuales que venimos leyendo en el último tiempo: experiencia, educación, estética, y acontecimiento. Quizás estas reflexiones posibiliten construir encuadres para propuestas que interpelen las relatadas, con el fin de generar opciones de formación universitaria que cobijen otras formas de construcción de conocimiento. Por aquí continua nuestra conversación.

BM: Preparando una de las clases del Taller de Práctica Docente, justamente donde presentábamos el encuadre de la materia, apareció una noción, la de la educación como experiencia vital. Atenta a ello, seguí escuchando en otras personas la misma idea. Un punto que se ponía el diálogo era la recuperación de lo sensible, lo singular, lo vivido y lo narrado sobre ello, convertido en experiencia. Algunas surgían como núcleos de sentido o en acontecimientos que nos posibilitan ver lo que aún no miramos, ni soñamos y se convierten en un nuevo horizonte de sentido.

Entonces volvimos a la lectura de las relaciones entre educación y estética que traen Frigerio y Diker, (2012) donde la última se entiende como fábrica de lo sensible y modos de otro conocer, repartir/distribuir e inscribir. También se recuperan las conversaciones entre Larrosa y Rechia (2019) que nos invitan a repensar/nos en el espacio educativo, en un diccionario que nos interpela paso a paso. Y en este movimiento, nos lleva a dialogar con aportes de la fenomenología francesa, particularmente el giro levinasiano y algunos aportes de Merleau Ponty. Este escrito sin duda surge de la experiencia, de la construcción de saberes pedagógicos que se constituyen desde una idea de la educación en su relación con la estética, una abertura que si uno observa, está atento/a, está disponible por un instante y posibilita lo indisciplinado. Una textura de lo sensible que genera movimientos de ruptura y deja huellas en las presencias humanas. Desde lo que alguna vez fue pura utopía, pareciera acontecer algo distinto, que lleva a pensar en palabras de Diker y Frigerio (2012) que:

(...) toda educación se expresa en una estética, [que] pone en juego modos de dividir y compartir lo sensible y lo inteligible, ofrece unas categorías de la experiencia sensible, opera sobre los cuerpos y hace cuerpos, regula emociones y nos introduce en unos particulares regímenes de experiencia y conocimiento [que] ... despliegan una propuesta estética en sus incontables maneras de volver disponible lo pensable. (p .10)

Esta posición reflejada en lo narrado tiene efectos políticos y éticos en lo educativo, ya que se distribuyen posiciones de poder en un sistema jerarquizado que traza líneas que separan el saber del no saber, las capacidades de las incapacidades, pero con puntos de fuga que resisten en los límites de las fronteras. ¿Quiénes somos, qué autoridad ética tenemos para elegir por otros, para generar esas líneas de separación? Podemos, mejor dicho, tenemos la responsabilidad política y ética de buscar, encontrar y/o generar esos puntos de fuga, como integrantes del sistema educativo. La universidad no es solo un conjunto de normas instituidas, es también lo instituyente que puja, que se desamarra de lo normativo, para que la emergencia de la experiencia vital, singular y colectiva emerja.

MD: Sobre aquella singularidad presente en una situación y práctica educativa, interesa recuperar desde el filósofo francés Badiou, citado y analizado por el filósofo argentino Cerletti (2008), algunos sentidos que desarrollan esta concepción. En tanto singularidad comprendida en la:

posibilidad que constituye la excepcionalidad sobre la que es factible que ocurra algo diferente de lo normal... Que exista una singularidad significa que hay una multiplicidad presente en la situación que tiene rasgos o componentes que no son o no pueden ser presentados de manera independiente por dicha situación. Es decir, la multiplicidad sólo es tenida en cuenta genéricamente como un conjunto de diversas particularidades o rasgos, pero esas particularidades no están presentes, a su vez, en la situación. El intento de representación que el estado hará de esta multiplicidad estará construido sobre lo que para él es visible, y lo visible es sólo la multiplicidad en cuanto unidad. Eventualmente, podrá distinguir algunos elementos de esta multiplicidad, pero, si se trata de una singularidad, no podrá hacerlo con todos. Hay, entonces, algo o alguien que, en sentido estricto, no puede ser representado porque habrá algún aspecto de la multiplicidad presentada que se le escapa a la representación. (p. 53).

Sobre esta concepción de singularidad y sus implicancias en la complejidad pedagógica, podemos ubicar la situación como nos ha ilustrado y acercado en su reflexión Denise, de primera mano. En tanto dicha presencia irrumpe en su ser, en el espacio universitario, en una situación y práctica educativa que se cimenta de modo principal en aquello que está institucionalizado, en la historicidad del nivel. Donde aquello instituido muchas veces no daría lugar en las aulas por las que transitan nuestros/as estudiantes con discapacidad, a un sitio para lo diferente.

La presencia de un/a estudiante con discapacidad, en la situación educativa estará por así decirlo garantizada en la condición de alumnidad, prevista en la continuidad del sistema educativo, en este nivel también -aunque en un rasgo que la acompaña desde el origen de este nivel y sistema educativo, caracterizado por la no obligatoriedad- y de acuerdo a un criterio que no deja de ser y traer a escena de modo permanente, aquel atributo “normalizador”.

Sin embargo, la posibilidad que esté *representada* en el espacio universitario, que lo habite y lo transite un/a estudiante con discapacidad, es una circunstancia que complejiza el contexto pedagógico, en tanto algunos

rasgos y elementos propios de la situación educativa, no han sido reconocidos, y más bien parecieran invisibilizados. Y en contrapartida desafían en el cotidiano desde hace tiempo, a experiencias que visibilicen, tomen aquello que está sucediendo en una práctica que puede traernos la cualidad del reconocimiento, y la capacidad de ser parte de otras construcciones académicas.

En este sentido, una práctica y construcción, como la que podría acercar la diplomatura, permitiría construir un trayecto educativo en el nivel, y creemos trazaría otras posibilidades y entramados de “representación” sobre la situación educativa de personas, estudiantes con discapacidad.

En este recorrido conceptual, detenemos en la categoría de “acontecimiento” en su relación con la educación superior, en la medida que esta nos invita a pensar otras construcciones en las instituciones y situaciones educativas. En tanto, “lugares eminentes de encuentros y dada la complejidad que los caracteriza, constituyen sitios de acontecimientos” (Cerletti, 2008: 58).

El autor nos invita a reflexionar, en torno a las instituciones y situaciones educativas, para que sean realmente “sitios de acontecimientos”, es decir que allí acontezca algo, en el orden de la transformación, para lo cual se requieren también otras condiciones. Tal vez la irrupción de una diplomatura, de otros modos de gestionar un proyecto pedagógico, unos currícula que se construyen en un devenir dinámico, en tanto alberga la singularidad de un trayecto, la participación de diferentes actores institucionales, y de aquel/lla estudiante que nos propone también y de modo fundamental, otras maneras de representarnos como docentes - educadores.

BM: Sin duda el encuentro en ese acontecimiento sucede en los cuerpos. Releí un párrafo subrayado en el texto

Sobre los cuerpos siempre se imprimen las trazas de sensaciones, como sobre el aparato psíquico se imprimen y sobre imprimen las trazas de lo que hace marca y deja huella. O dicho de otro modo: para todos los sujetos, allí donde el continente para el pensar toma nombre de yo-piel, las huellas de los encuentros se imprimen y el trabajo de elaboración -lo propio del hombre- se sobreimprime (Frigerio, 2012: 28)

Esas decisiones que tomamos como gestores, como docentes, sin duda dejan huella en los cuerpos, también de las que hieren, las que imposibilitan. No desde una estética que recupera lo bello, sino también inscripciones de incomodidades, injusticias, dolor.

Podemos recuperar esa experiencia, definida por Larrosa (2019) como “lo que nos pasa, lo que nos ocurre, lo que nos toca. No lo que pasa, no lo que ocurre, no lo que toca” (p. 179), como impresiones sensoriales que se manifiestan – al decir de Goldstein respecto al arte- como acontecimiento. El desafío es quizás, en el medio de un sistema universitario pensado desde la uniformidad, desde las reglas, desde lo homogéneo, que

se promuevan sobre impresiones estéticas que, como en una nueva vuelta, reintroduzcan sus particularísimos efectos donde lo sensorial y lo racional rectifican antiguas trazas fallidas y habilitan que se inscriban, transcriban y hagan surgir, en nuevas experiencias, otros sentidos, ligados a la curiosidad, el juego y la libertad. (Goldstein, 2012: 58)

Permitiéndonos enfocar de a momentos en la invisibilidad latente, al generar un entrelazo en la idea de Merleau Ponty (1970), que posibilite el desborde de la propia visión, e imaginar otros horizontes, hacia el encuentro intersubjetivo de lo que se siente y lo que siente. O desde Levinas (1993) la búsqueda de lo trascendente, en el desafío que me provoca la presencia del otro, que se hace rostro inabarcable e inalcanzable y estar disponible, atento/a a lo que acontece, que sucede de modo imprevisible sin poder anticiparse, quedarse allí y mirar, sentir como ese mundo se inscribe en un mundo para mí, en mis propios términos en co-existencia y me cuestiona afirmando la multiplicidad por sobre la totalidad, dando la oportunidad de soltar.

En términos de Larrosa (2019), poner algo del mundo sobre la mesa, hacer sensible y convertirlo en público. Quizás eso es lo que buscamos al compartir esta experiencia, para ponerla en conversación, para pensar y poner en relación esas formas de vivir; y volvemos así a la idea de lo educativo como experiencia vital. Por ello este escrito no busca la creación de nuevos conceptos o ideas, sino conversar en torno a la experiencia, a lo

acontecido, lo que nos ha conmovido, modificado algo del mundo y de nosotros, pero que ya está instituido y por eso nos deja la responsabilidad de seguir mirando, corriendo fronteras, y dudando de nosotros/as mismos/as.

MD: Es un escrito, que de modo acotado invita a conocer una experiencia pedagógica, que ha sido debatida, analizada, construida e instituida en el espacio universitario. En el presente y desde hace un tiempo se pone en marcha, y en ese movimiento ha permitido el diálogo entre actores, así como el detenimiento de modo sensible para pensar qué otros proyectos y situaciones pedagógicas son posibles; también en este nivel. La diplomatura se constituirá así en una vivencia pedagógica, cuya traza deja otras escenas y rumbos para transitar junto a nuestros/as estudiantes.

Tal vez podremos escuchar en ellos/as, en sus gestos y voces, como protagonistas de este recorrido: sus sentires, pensamientos e ideas de este trayecto. Recabemos y escuchemos de modos muy atentos, con la certeza de aquella disponibilidad necesaria en la comunicación pedagógica; podremos seguir instalando otros interrogantes como educadores en la relación pedagógica, y nuevos escenarios con “prácticas y situaciones educativas e institucionales” de carácter necesariamente “inclusivas”.

DP: Creo que es importante crear nuevos escenarios con “prácticas y situaciones educativas e institucionales” para que estas sean inclusivas y generen acciones positivas para que también de alguna manera se permita el empoderamiento de las personas con discapacidad dentro de la universidad y su impacto positivo en la misma. Y con respecto a la inclusividad, Misischia (2008) menciona la tendencia a negar lo “anormal”. Se habla de negación porque

el sujeto está presente tanto en la *integración* como en la *inclusión*, pero no desde *su lugar*, no desde su especificidad de sujeto único, requerido de presencia, lleno de significado, que es la clave del sentido social que posibilita verlo como sujeto. Ambos términos lo excluyen de nuestra cotidianeidad, en el sentido de pensarlo como sujeto capaz de cuestionar y cuestionarnos. (p. 3)

Un impostergable al momento de planear estos nuevos escenarios.

Más específicamente, la inclusión del alumno/a con discapacidad dentro de la carrera de Teatro, significa reconocer el cuerpo diferenciado. Concepto tratado en “El actor con cuerpo diferenciado y la poética de Antonin Artaud” el cual refiere a la alteridad del cuerpo en las propuestas escénicas en donde “el reconocimiento y la aceptación de la desigualdad chocan constantemente con el deseo de garantizar una posible homogeneidad social” (Oliveira y Salles, 2012, p. 74).

Llegar al final y retomar las palabras de Oliveira y Salles (2012) en torno a los cuerpos, las imágenes y las vivencias denigrantes que se subvierten en términos del autor quien sostiene:

Todas estas cuestiones acerca del actor con cuerpo diferenciado, que es habitualmente estigmatizado, condenado al ostracismo social, porque provoca y perturba la imagen tradicionalmente atribuida al cuerpo humano perfecto, se intensifican en el teatro contemporáneo, pues estos cuerpos traen registrados en sí mismos las innumerables situaciones denigrantes que vivieron y viven debido a su condición y, finalmente pueden y deben tener la oportunidad de cuestionar, denunciar y subvertir junto a los espectadores todo el proceso de estigmatización de las personas con cuerpos diferenciados en las artes escénicas y en la sociedad contemporánea. (p. 86)

Referencias bibliográficas

Cerletti, A. (2008). *Repetición, novedad y sujeto en la educación: un enfoque filosófico y político*. Del Estante.

Frigerio, G. y Diker, D. (2012) Educar (sobre) impresiones estéticas. Serie Seminarios del CEM. Colección del estante.

Goldstein, G. (2012) La experiencia estética como experiencia de conocimiento. En Educar (sobre) impresiones estéticas. Serie Seminarios del CEM. Colección del estante.

Larrosa, J. (2019) P de Profesor. (con Karen Recchia). Noveduc.

Levinas, E. (1993) El tiempo y el otro. Paidós.

Merleau Ponty, M. (1970) Lo visible y lo invisible. Ed. Seix Barral. Mischia, B. (2008) La construcción social de la discapacidad en “Búsqueda de sentido y significación del Otro en la educación especial y común. Un espacio para transformar”. Editado por la Universidad Nacional del Comahue

Mischia, B. (2019) *Relaciones entre Universidad y Discapacidad. Voces acalladas que resuenan*. [Tesis doctoral, Universidad Nacional de Buenos Aires. Argentina.]

Oliveira, F. H. M., & Salles, N. (2012). El actor con cuerpo diferenciado y la poética de Antonin Artaud. *telondefondo. Revista de Teoría y Crítica Teatral*, (16), 74-86.

Rascovan, S. (2016). *La orientación vocacional como experiencia subjetivante*. Paidós

Fecha de presentación: 08/02/2021

Fecha de aprobación: 23/3/2021